



En el Congreso de la República radican otro proyecto de ley para prohibir el fracking

Parlamentarios del Pacto Histórico presentaron la iniciativa. Por sexta ocasión el Legislativo estudia una propuesta para vetar esta tecnología.



En el Congreso de la República ya hay dos proyectos de ley que buscan prohibir el fracking en el territorio nacional. FOTO Colprensa.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FRACKING

ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ | PUBLICADO HACE 8 HORAS

a+ a-

El Congreso de la República estudia dos proyectos de ley que buscan prohibir el desarrollo del fracking en el país. A la iniciativa presentada el pasado 25 de julio por el representante a la Cámara Juan Carlos Losada, se suma en las últimas horas el que radicaron un grupo de congresistas del Pacto Histórico, encabezados por la senadora María José Pizarro.

Así, por sexta ocasión el Legislativo estudia un articulado que busca vetar la práctica de la llamada tecnología del fracturamiento hidráulico para extraer crudo y gas de yacimientos no convencionales. Pero a diferencia de las ocasiones anteriores, el Congreso de la República que estudiará estas dos iniciativas es de tendencia de centro izquierda.



COLOMBIA

Consejo de Estado negó demanda que pretendía declarar nulas las normas del fracking

El proyecto que fue radicado en las últimas horas, y que contó con el apoyo del Gobierno Nacional, a través de la ministra de Ambiente, Susana Mohamad, no solo prohíbe la práctica del fracking, sino que además veta el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) de Platero y Kalé, incluso busca congelar la licencia ambiental de este último aprobada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla).

Cabe recordar que la propuesta en el articulado que presentó el representante Losada busca condenar con penas de 8 a 15 años y multas de hasta \$50 millones a las empresas petroleras que hagan fracking en el país, y cuya técnica es señalada

MÁS RECIENTES

LO MÁS LEÍDO

1

¡Increíble! Emprendedor empezó a vender el aire de Medellín en botella

2

Aumenta el suministro de gas natural hacia el interior del país

3

Ecopetrol comprobó existencia de gas en otro pozo en el Caribe colombiano

4

Jéfferson Duque invitó a crear en la remontada de Nacional sobre Junior

5

Capturan a dos sospechosos del asesinato de dos policías en Yarumal

NOTAS DE LA SECCIÓN

>

Ecopetrol comprobó existencia de gas en otro pozo en el Caribe colombiano

>

Dólar cayó \$37 gracias al dato de inflación en EE. UU.

>

Senador del Pacto Histórico en desacuerdo con ponerle más impuestos a la gasolina

>

¿Lo beneficiaría? Reforma tributaria busca acabar el 4x1000 en estos casos

>

Ecopetrol crea cosméticos a partir del aceite de palma

por el parlamentario de acabar con los ecosistemas.



ECONOMÍA

Tumban fallo de tutela que frenaba pilotos de fracking

Semanas atrás, un fallo del Consejo de Estado revivió las normas y contratos para desarrollar el fracking, pero esta decisión podría traerle más de un dolor de cabeza al país. La razón: si el Congreso de la República prohíbe su práctica, Colombia quedaría expuesta a grandes demandas económicas ante los tribunales internacionales.

Y es que son cuatro multinacionales petroleras las que firmaron contratos con la Nación para el desarrollo comercial y experimental de crudo y gas en yacimientos no convencionales con esta técnica, y que interpondrían querellas por incumplimiento de los convenios.

En la lista no solamente la petrolera ExxonMobil con quien Ecopetrol realizará los proyectos piloto, sino también Drummond Energy (con cuatro contratos), ConocoPhillips (con dos contratos) y Parex Resources (con un contrato) alistarían su artillería jurídica, ante el hecho que el Gobierno y Legislativo definitivamente prohíba el desarrollo del fracking.



ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ

Periodista de economía de El Colombiano. Lector de Gabo, adicto a la música de los 80's y amante del buen periodismo.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

TÍTULO DEL ARTÍCULO

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

Nombres

Apellidos

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS GRUPO EL COLOMBIANO

[VER TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

ENVIAR

CONTINÚA LEYENDO

Aumenta el suministro de gas natural hacia el interior del país





ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ | PUBLICADO HACE 3 HORAS

a+ a-

En las últimas horas, Promigas y TGI realizaron las pruebas de flujo bidireccional en la estación Ballena y que hace parte del gasoducto hasta Barrancabermeja, con lo que se aumentará la confiabilidad en el suministro de gas natural en el interior del país.

El proyecto que interconecta los dos grandes sistemas de transporte en el territorio nacional, haciendo posible su flujo en ambos sentidos (costa Caribe - interior, ida y vuelta, este último sentido habilitado desde mayo del presente año), podrá dar respuesta a eventuales déficits o excedentes de oferta que puedan presentarse, independientemente de dónde se encuentren las fuentes de gas.



ECONOMÍA

Ecopetrol y Petrobras anuncian hallazgo de gas natural en el Caribe colombiano

“Desde mediados del año pasado ambas empresas vienen trabajando en los acuerdos operativos. Así mismo, iniciaron las tareas de modificación de tubería e integración entre sistemas. El pasado 22 de mayo se llevó a cabo la prueba de flujo interior-costa, quedando listo el sentido TGI hacia Promigas, con una capacidad de 120 millones de pies cúbicos por día (mpcd), mientras en sentido contrario, es decir de Promigas a TGI, se adelantan ajustes menores en equipos auxiliares, los cuales estarán listos entre finales de este año y principios de 2023, con una capacidad de 50 mpcd”, resaltan las compañías en un comunicado conjunto.

Las pruebas hacen parte de la consolidación de los proyectos propuestos por la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), Bidireccionalidad Ballena-Barrancabermeja de TGI con una capacidad de transporte aproximada de 120 mpcd y Bidireccionalidad Barranquilla – Ballena con una capacidad de transporte de 170 mpcd.



ECONOMÍA

Ecopetrol pone en marcha proyecto piloto para la importación de gas natural

“Con estos resultados positivos seguimos aportando a la confiabilidad del sistema nacional de transporte de gas, conectando los mercados del interior con la costa Atlántica, ponemos a disposición de todos los colombianos este energético fundamental para la transición energética, haciendo posible que sectores como el industrial, térmico y transporte cuenten con la garantía de suministro a lo largo y ancho del país, transformando también la vida de millones de ciudadanos y la calidad de aire que respiramos” señaló Mónica Contreras Esper, presidente de TGI.

Por su parte, Juan Manuel Rojas, presidente de Promigas, recalcó que “con estas obras, ambas empresas consolidamos la redundancia operativa y confirmamos nuestro compromiso con la confiabilidad del transporte de gas en el país, con soluciones eficientes y oportunas que garanticen la competitividad comercial, industrial y de generación eléctrica en Colombia, así como el uso domiciliario de 40 millones de usuarios que se benefician con el uso de este energético”.

Las pruebas de la bidireccionalidad Ballena-Barrancabermeja de TGI es para una capacidad de transporte aproximada de 120 mpcd. FOTO Colprensa.



ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ

Periodista de economía de El Colombiano. Lector de Gabo, adicto a la música de los 80's y amante del buen periodismo.

CONTINÚA LEYENDO

Ecopetrol comprobó existencia de gas en otro pozo en el Caribe colombiano



Según Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, este descubrimiento, en caso de un eventual desarrollo, permitirá incrementar las reservas de gas de Colombia. Foto: Colprensa
